

**PROCESO CAS N° 424 -2015****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE****ESPECIALISTA EN DERECHOS FUNDAMENTALES****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Derechos Fundamentales

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	Acreditar experiencia no menor a cinco (05) años en el sector público y/o privado.
Competencias	Trabajo en equipo, Orientación por Resultados, Orientación al Ciudadano y Transparencia, Comunicación Efectiva y Trabajo bajo Presión.
Formación Académica	Derecho, colegiado y habilitado.
Cursos / Estudios de Especialización	Especialización o Diplomado en Derechos Fundamentales o Derecho Administrativo o Gestión Pública.
Conocimientos para el Puesto o Cargo	Derechos del Niño y del Adolescente, Estrategia Nacional para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Igualdad de Oportunidades.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Impulsar mecanismos de coordinación, articulación, cooperación, intervención y otros, para la implementación de las políticas públicas en materia de protección y sanción frente a la explotación laboral infantil y adolescente en Lima Metropolitana, en el marco de la Estrategia Nacional para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Perú 2012-2021 (ENPETI). Elaborar propuestas de articulación, intervención y otros, para la implementación de las políticas públicas y normas nacionales y sectoriales en materia de protección y sanción frente a la explotación laboral infantil y adolescente, en el marco de la Estrategia Nacional para la





- prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Perú 2012-2021 (ENPETI) y otros planes elaborados en materia de derechos fundamentales laborales.
- c) Realizar seguimiento a las autorizaciones de Trabajo Adolescente en edad permitida, otorgados por el Sector, en coordinación con otros sectores, a fin de velar por el cumplimiento de sus derechos laborales, en el marco de la Estrategia Nacional para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Perú 2012-2021 (ENPETI).
 - d) Coordinar con las DEMUNA de los gobiernos locales a nivel de Lima Metropolitana, a fin de identificar las zonas de mayor incidencia de trabajo infantil en su jurisdicción, a fin de coordinar con las instituciones competentes realización de operativos de fiscalización del mismo y atención correspondiente a las víctimas.
 - e) Coordinar con los gobiernos locales a nivel de Lima Metropolitana, para la articulación de acciones de fortalecimiento en temas de libertad sindical, trabajo forzoso, igualdad de oportunidades y prevención de trabajo infantil con énfasis en sus peores formas, así como la asistencia técnica en la implementación del registro de autorización de trabajo adolescente independiente, trabajo familiar no remunerado y trabajadora doméstica por cuenta propia.
 - f) Proponer una metodología de marco lógico en el diseño de propuestas de intervención viables desde el punto de vista social y técnico, en materia de explotación laboral infantil en la modalidad de trata de personas.
 - g) Elaboración de informes técnicos relacionados con los derechos fundamentales laborales a solicitud de la Dirección.
 - h) Otras funciones asignadas por el Director de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Duración del Contrato	Inicio: al día siguiente de la firma del contrato. Término: Finaliza en tres (03) meses.
Remuneración Mensual	S/. 4,500 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador





PERÚ

Ministerio de Trabajo y
Promoción del EmpleoOficina General de
Recursos Humanos

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	Del 24 de agosto 04 setiembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y Dirección del Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.mintra.gob.pe , Link Convocatoria CAS	Del 07 al 11 de setiembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología s de la Información y Comunicaciones
Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha curricular a la siguiente Dirección: Av. Salaverry N° 655 Jesús María, MESA DE PARTES- MTPE, 1° Piso.	El 14 de Setiembre de 2015 de 8.30 a.m. hasta 4.30 p.m.	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria -MESA DE PARTES
SELECCIÓN		
Evaluación del Curriculum Vitae documentado y de la Ficha Curricular	Del 15 al 17 se setiembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos
Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum vitae documentado en la página institucional www.mintra.gob.pe Link Convocatoria CAS	El 21 de setiembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos. Av. Salaverry N° 655 Jesús María, 8° PISO	El 22 y 23 de setiembre de 2015 Hora: Desde las 9.00 a.m. hasta las 5.30 p.m.	Oficina General de Recursos Humanos y áreas solicitantes de personal.
Publicación de resultado final en la página institucional www.mintra.gob.pe Link Convocatoria CAS	24 de setiembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología s de la Información y Comunicaciones
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos. Av. Salaverry N° 655 Jesús María, 8° Piso.	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicado los resultados finales.	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma de contrato	Oficina General de Recursos Humanos

Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo